

# SPC

Sistema de Presentación de Candidaturas

USUARIO DE LISTA

# SPC

Sistema de Presentación de Candidaturas

USUARIO DE LISTA  
**GUÍA DE USO**

SPC G.U. 3/B - **01/07/2021**

# Introducción: SPC

## ¿Qué es el Sistema de Presentación de Candidaturas?

El objetivo del Sistema de Presentación de Candidaturas es optimizar los procesos electorales en todo lo relativo a la etapa de presentación y oficialización de precandidaturas; facilitar el control del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Constitución Nacional y en el Código Electoral Nacional, así como de las previsiones relativas a la publicación de las listas de precandidatos/as y candidatos/as (cf. Art. 60 C.E.N) proporcionando una herramienta para crear un soporte informático de la oferta electoral, que permita su oportuna difusión y control ciudadano.

En este sentido, permite a las Juntas Electorales Partidarias efectuar validaciones o verificaciones en línea utilizando una consulta al Registro Nacional de Electores, donde cada vez que se ingresa el número de documento de un candidato/as, simultáneamente se está verificando la edad, la residencia y la nacionalidad. Asimismo el SPC realizará validaciones relacionadas con la existencia de un legajo en el Registro Nacional de Reincidencia y reconoce si la lista cumple con la ley 27.412 relativa a la paridad de género en las listas de aspirantes a cargos públicos electivos.

Todas las presentaciones de listas de precandidatos/as o candidatos/as para su oficialización deberán realizarse a través del Sistema de Presentación de Candidaturas (SPC) con los datos cargados en el mismo por la respectiva agrupación o lista -cf. Ac. CNE 51/2021-.

En lo relativo al carácter de las verificaciones, es conveniente dejar en

claro que -cf. Ac. CNE 47/2017- el mismo no altera ni interfiere en modo alguno con el ejercicio de la competencia jurisdiccional para resolver acerca de la oficialización o no de las candidaturas, sino que se limita a efectuar preliminarmente algunos controles objetivos en base a la información que consta en el Registro Nacional de Electores y en el Registro Nacional de Reincidencia.

### PERFILES:

El SPC cuenta con tres perfiles de usuarios que pueden realizar un conjunto de acciones de acuerdo a sus permisos.

Estos son:

- **JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL.**
- **AGRUPACIÓN POLÍTICA.**
- **LISTA.**

El Perfil usuario de Lista puede denominar a la Lista y cargar los datos de los precandidatos/as. Además, mientras se encuentra en estado “BORRADOR” puede modificarla; variar el orden; eliminarla y presentarla a la Junta Electoral Partidaria (usuario “agrupación política”) para que lo apruebe y presente a la Justicia Nacional Electoral.

### ESTADOS

Las Listas creadas por los distintos usuarios atravesarán “Estados” según la instancia de revisión en la que se encuentren:

- **“BORRADOR”** es el estado primario en el que se encuentra una lis-

ta, en la que el usuario creador -ya se trate de un “Usuario de Lista” o “Usuario de Agrupación Política”- será el único que podrá visualizar la lista y su contenido.

- **“PRESENTADA A LA JEP”** es la instancia inmediatamente posterior. Un estado en el que se encuentra una lista que fue creada por un “USUARIO LISTA” y luego presentada a la Junta Electoral Partidaria.

- **“EN REVISIÓN”** Cuando una lista se encuentra en estado “PRESENTADA A LA JEP” el usuario “AGRUPACIÓN POLÍTICA” puede revisar la lista para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente y realizar modificaciones, colocándola en el estado “EN REVISIÓN” o bien puede “APROBAR y PRESENTAR” la lista, estado en el cual ya no podrá realizar modificaciones.

- **“PRESENTADA A LA JUSTICIA”** es el estado en la que se encontrarán las listas que fueron aprobadas por la JEP y presentadas ante la Justicia Nacional Electoral. Es la instancia previa a la final y únicamente el usuario “JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL” podrá revisarla y modificarla.

- **“APROBADA”** es el estado en el que el usuario “JUSTICIA NACIONAL ELECTORAL” colocará la lista si esta cumple con los requisitos formales.

### VALIDACIONES

Las validaciones que realiza el SPC relativas al cumplimiento de los requisitos legales para ser precandidato/a y a la observancia de las normas sobre el modo en que deben conformarse las listas, se realizan a través de una consulta con la base de datos del Sistema de Gestión Electoral (SGE) cada vez que ingresa información a un formulario.

El cumplimiento de los requisitos se visualizará en la pantalla de carga con una tilde verde. Respecto de los requerimientos que deben cumplir las listas se mostrará al lado de la palabra "Titulares" y de la palabra "Suplentes" con la siguiente leyenda: "Esta lista cumple paridad de género".

Para el caso de los candidatos, el tilde verde aparece al lado del "Nombre a figurar en lista" con la leyenda "Cumple con todas las validaciones de candidato"

Cuando los requisitos no se cumplan el SPC mostrará un signo de admiración rojo en lugar de un tilde verde, acompañado por las siguientes leyendas, según sea el caso:

• **PARA LOS CANDIDATOS:**

- **No cumple con la validación de edad:** cumplir 30 años de edad al 14/11/2021 para los cargos de Senadores Nacionales y cumplir 25 años al 10/12/2021 para los cargos de Diputados Nacionales.

- **No cumple con la validación de nacionalidad:** haber adquirido la nacionalidad argentina hace por lo menos 6 años contabilizados al 14/11/2021 para Senadores Nacionales (nativo o por opción). Haber adquirido la nacionalidad argentina hace por lo menos 4 años al 10/12/2021 para Diputados Nacionales.

- **No cumple la residencia:** aplica para los casos en los que no se cumple la validación "Distrito". Debe residir en la jurisdicción en los 2 años previos al 14/11/2021 para el caso de Senadores Nacionales y al 10/12/2021 para el caso de Diputados Nacionales.

- **No cumple el distrito:** El incumplimiento de la validación de distrito

se encuentra asociado a la validación de residencia y se presenta cuando ambos requisitos no se cumplen. Por ejemplo, si se trata de un precandidato que además de ser nativo de un distrito diferente para el que se postula, no tiene la residencia inmediata exigida según la categoría de cargos.

- **No cumple elector:** No hay datos en el WS, consulte a la Secretaría de su distrito

- **Tiene legajos, consulte a la Secretaría Electoral de su distrito:** Se verifica la existencia de un legajo en el Registro Nacional de Reincidencia. Cuando el SPC informa esta situación deberá solicitarse el "certificado de antecedentes penales" previsto en el inc.7 del Dec 443/2011. La existencia de un legajo, - a priori - no inhabilita al pre-candidato, condición que será verificada por la Junta Electoral Partidaria y la Secretaría Electoral en función del informe de antecedentes remitido por el Registro Nacional de Reincidencia

• **PARA LAS LISTAS:**

- **No se cumple paridad de género:** los candidatos/as cargados en la lista no se encuentran correctamente intercalados entre mujer y hombre; o hay mas candidatos de un género que de otro.

## 1. "INGRESAR" al SPC:

Justicia Nacional Electoral  
CNE  
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

SPC SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Este sistema tiene por único objeto facilitar la preparación de las presentaciones de precandidaturas y candidaturas. De ningún modo sustituye los actos formales, con presentación en papel, que deben tramitarse y resolverse en las respectivas instancias, con arreglo a las normas legales y reglamentarias vigentes.

INGRESAR AL SISTEMA

USUARIO

CONTRASEÑA

INGRESAR

Justicia Nacional Electoral  
Planilla de Credenciales

Agrupación: PRUEBA1  
Codigo Agrupación:  
Usuario: MARIAPRUEBAA@20210912  
Contraseña: 25229973

Justicia Nacional Electoral  
CNE  
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

SPC SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Debe cambiar su contraseña en el primer acceso.

NUEVA CONTRASEÑA

CONTRASEÑA NUEVA

CONTRASEÑA NUEVA

CONFIRMAR

- Ingrese a <https://candidaturas.pjn.gov.ar/>.
- Utilice el **USUARIO** y **CONTRASEÑA** que oportunamente le entregó el apoderado de la agrupación política.
- Seleccione **"INGRESAR"**.
- Modifique la contraseña por una nueva.
- Seleccione **"CONFIRMAR"**.

Recuerde que si usted olvida su contraseña, deberá solicitar una nueva al apoderado de la agrupación política y repetirá los mismos pasos detallados anteriormente.

Cuando ingrese al sistema en el margen superior derecho aparecerá su nombre de usuario.

Justicia Nacional Electoral  
CNE  
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

MARIAPRUEBAA@20210912 | Ayuda | Salir

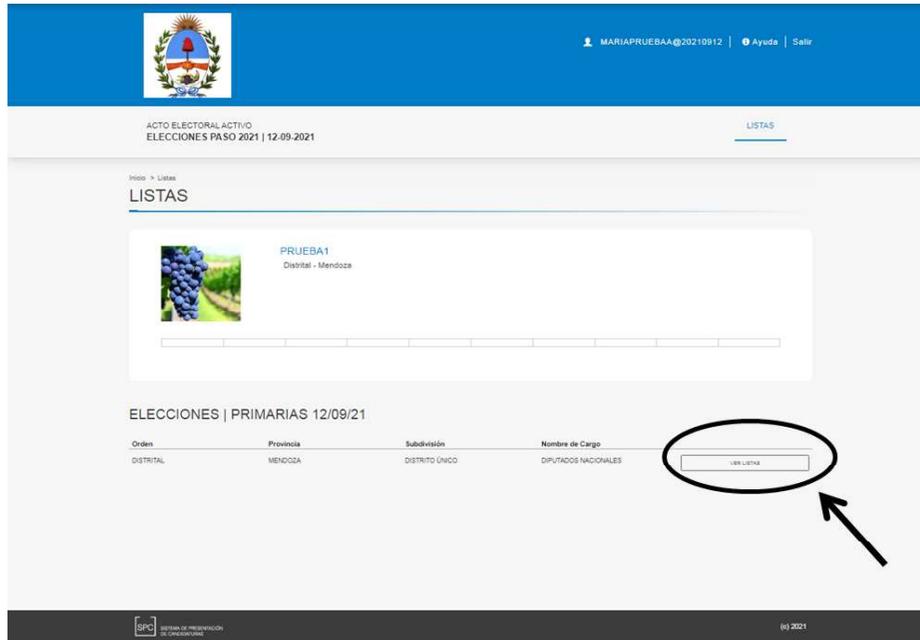
ACTO ELECTORAL PASO 2021  
ELECCIONES PASO 2021 | 12-09-2021

LISTAS

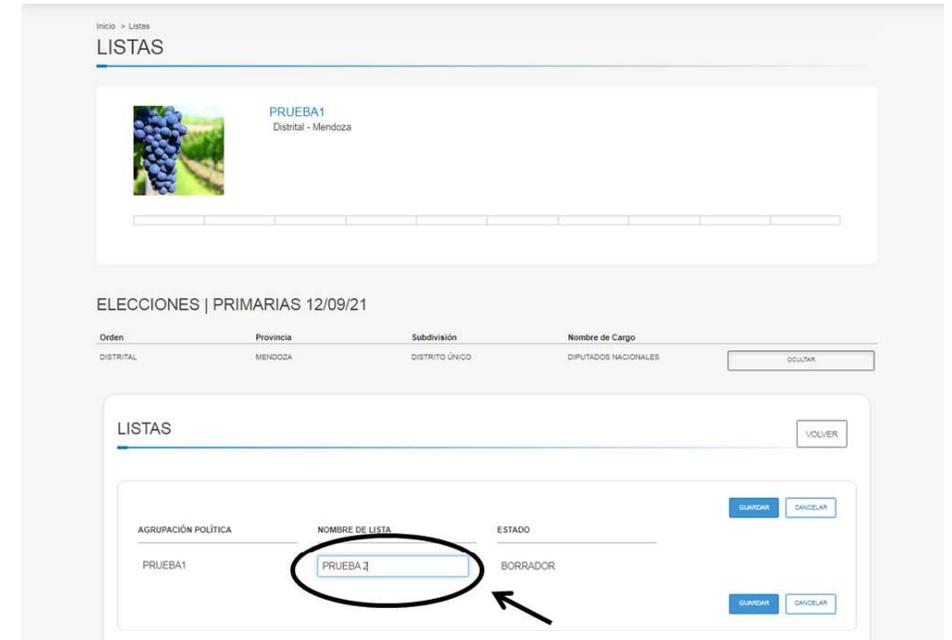
Inicio > Listas

PRUEBA1  
Distrital - Mendoza

## 2. "CREAR" una lista:



- Haga click en el botón **"VER LISTAS"** contiguo al cargo para el cual desea crearla.
- Seleccione **"CREAR LISTA"**.

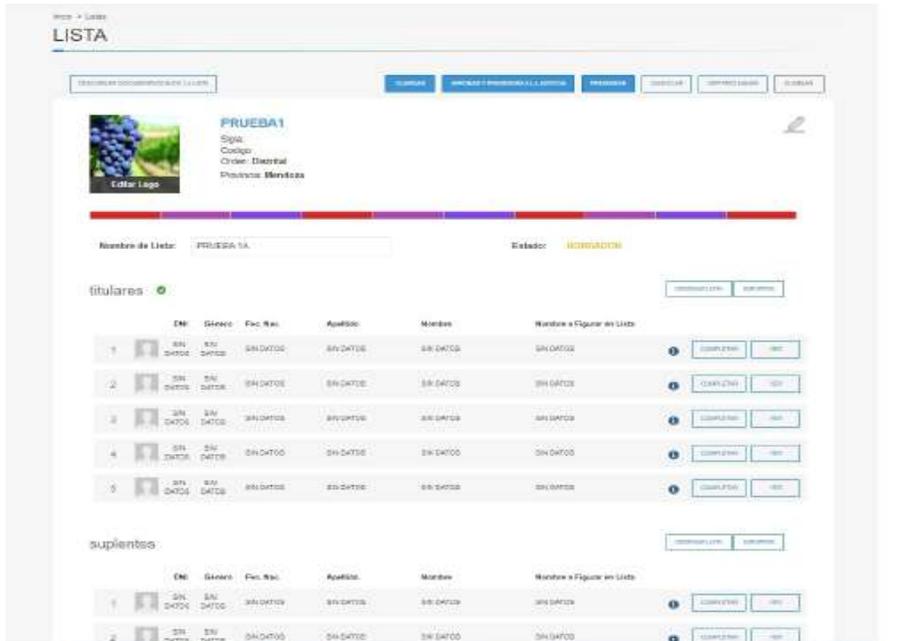


- A continuación se desplegará un formulario con la lista en estado **"BORRADOR"**.
- Complete el **"NOMBRE DE LISTA"** y
  - Haga click en **"GUARDAR"**. La lista creada aparecerá en el listado.
  - Seleccione **"VER LISTA"** para iniciar la carga de los datos de los/as precandidatos/as.

**El SPC le permitirá:**

- Completar o importar
- Visualizar
- Modificar
- Ordenar
- Ver preliminar
- Guardar
- Eliminar
- Presentar

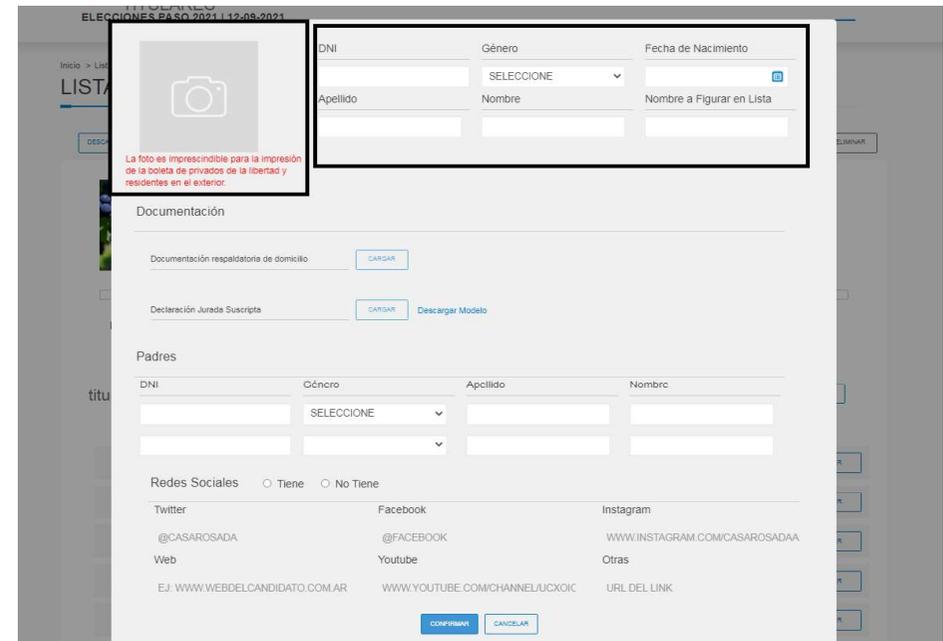
### 3. "COMPLETAR" los datos de los/as precandidatos/as:



- Seleccione la opción **"COMPLETAR"**.

Recuerde que los/as precandidatos/as deben cumplir con los requisitos legales establecidos de acuerdo a la categoría de cargos electivos para la que se postula.

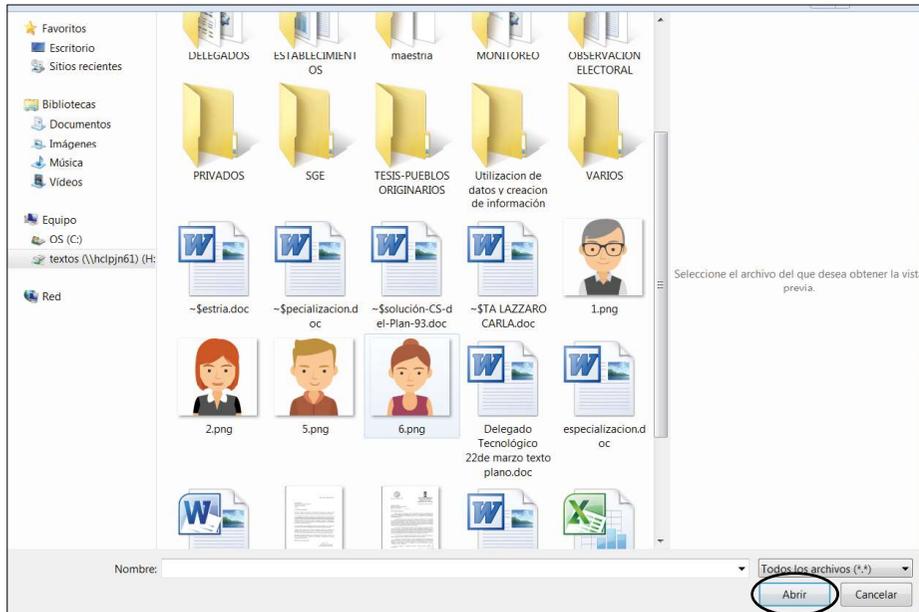
- Cargue los datos. Los campos obligatorios son el DNI, el género, el apellido y el nombre. Si el DNI y el género ingresado son correctos, el resto de los datos se autocompletarán.



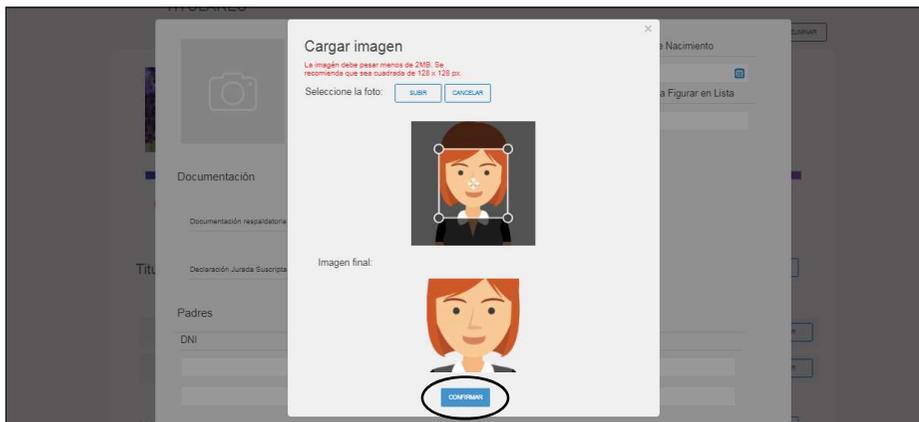
- Cargue la imagen del precandidato/a;
- Haga click en la imagen de la cámara de fotos.
- Seleccione la opción **"SUBIR"**



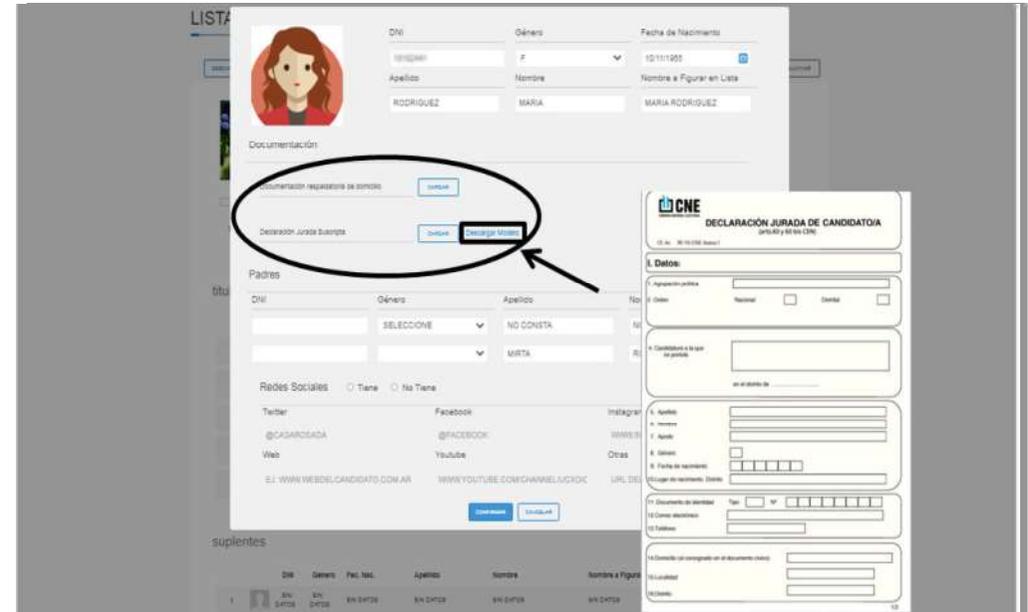
- Elija la imagen desde la ubicación en el que se encuentra guardada.



- Recorte la foto y haga click en **“CONFIRMAR”**.



- Cargue la **“documentación respaldatoria de domicilio”** y la **“declaración jurada suscrita”**.



Si no cuenta con la declaración jurada, utilice la opción **“Descargar modelo”**. Imprímalo, complételo y cárguela en el SPC.

Luego de adjuntar la documentación presione **“CONFIRMAR”**.

Recuerde que la documentación respaldatoria de domicilio no es obligatoria, como la Declaración Jurada y la Declaración de Redes Sociales.

#### 4. "VISUALIZAR" los datos cargados:

titulares ORDENAR LISTA IMPORTAR

	DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista		
1	18102441	M	05/05/1944	PEREZ	JUAN	JUAN PEREZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
2	18102441	F	10/11/1965	RODRIGUEZ	MARIA	MARIA RODRIGUEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
3	18102441	M	24/04/1988	PEREZ	LUCAS	LUCAS PEREZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
4	18102441	F	29/05/1964	LOPEZ	MARIA	MARIA LOPEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
5	18102441	M	12/02/1952	GONZALEZ	AGUSTIN	AGUSTIN GONZALEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>

suplentes ORDENAR LISTA IMPORTAR

	DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista		
1	13429993	F	07/11/1959	GUTIERREZ	MARIA	MARIA GUTIERREZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
2	13725267	M	10/07/1960	LOPEZ	PABLO	PABLO LOPEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
3	13725267	F	11/11/1935	SANCHEZ	MARIA	MARIA SANCHEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>

GUARDAR PRESENTAR CANCELAR VER PRELIMINAR ELIMINAR

- Haga click en la opción "VER" que se encuentra al lado del nombre del o de la precandidato/a.



DNI	Género	Fecha de Nacimiento
18102441	F	03/01/1970
Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista
RODRIGUEZ	SARA	SARA RODRIGUEZ

Documentación

Documentación respaldatoria de domicilio

Domicilio CANDIDATO.pdf VER

Declaración Jurada Suscripta

Declaración Jurada CANDIDATO.pdf VER

Padres

DNI	Género	Apellido	Nombre

#### 5. "MODIFICAR" los datos de los/as precandidatos/as:

 **FRECUENT**  
 Sigla:   
 Código:   
 Orden: Distrital   
 Provincia: Mendoza

Nombre de Lista: PRUEBA 1 A Cargue o Renoviar: 0 Estado: BORRADOR

titulares ORDENAR LISTA IMPORTAR

	DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista		
1	18102441	F	10/11/1965	RODRIGUEZ	MARIA	MARIA RODRIGUEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
2	18102441	M	05/05/1944	PEREZ	JUAN	JUAN PEREZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
3	18102441	F	29/05/1964	LOPEZ	MARIA	MARIA LOPEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
4	18102441	M	24/04/1988	PEREZ	LUCAS	LUCAS PEREZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
5	18102441	F	06/06/1995	GONZALEZ	AGUSTINA	AGUSTINA GONZALEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>

suplentes ORDENAR LISTA IMPORTAR

	DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista		
1	13429993	F	07/11/1959	GUTIERREZ	MARIA	MARIA GUTIERREZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
2	13725267	M	10/07/1960	LOPEZ	PABLO	PABLO LOPEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>
3	13725267	F	11/11/1935	SANCHEZ	MARIA	MARIA SANCHEZ	✓	<span>MODIFICAR</span> <span>VER</span>

- Presione "MODIFICAR", realice las correcciones y haga click en "CONFIRMAR".



DNI	Género	Fecha de Nacimiento
18102441	F	03/01/1970
Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista
RODRIGUEZ	SARA	SARA RODRIGUEZ

Documentación

Documentación respaldatoria de domicilio CARGAR

Domicilio CANDIDATO.pdf VER

Declaración Jurada Suscripta CARGAR Descargar Modelo

Declaración Jurada CANDIDATO.pdf VER

Padres

DNI	Género	Apellido	Nombre

## 6. "MODIFICAR ORDEN" de los/as precandidatos/as:

PRUEBA1  
Sigla:  
Codigo:  
Orden: Distrital  
Provincia: Mendoza

Nombre de Lista: PRUEBA 1 A Cargos a Renovar: 0 Estado: BORRADOR

titulares

DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista	ORDENAR LISTA	VER
1	M	05/05/1944	PEREZ	JUAN	JUAN PEREZ	VERIFICAR	VER
2	F	10/11/1965	RODRIGUEZ	MARIA	MARIA RODRIGUEZ	VERIFICAR	VER
3	M	24/04/1988	PEREZ	LUCAS	LUCAS PEREZ	VERIFICAR	VER
4	F	29/05/1964	LOPEZ	MARIA	MARIA LOPEZ	VERIFICAR	VER
5	M	12/02/1952	GONZALEZ	AGUSTIN	AGUSTIN GONZALEZ	VERIFICAR	VER

suplentes

DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista	ORDENAR LISTA	VER
1	F	07/11/1959	GUTIERREZ	MARIA	MARIA GUTIERREZ	VERIFICAR	VER
2	M	10/07/1960	LOPEZ	PABLO	PABLO LOPEZ	VERIFICAR	VER
3	F	11/11/1935	SANCHEZ	MARIA	MARIA SANCHEZ	VERIFICAR	VER

VER PRELIMINAR

LISTA

Se ha guardado el registro con éxito

PRUEBA1  
Sigla:  
Codigo:  
Orden: Distrital  
Provincia: Mendoza

Nombre de Lista: PRUEBA 1 A Cargos a Renovar: 0 Estado: BORRADOR

titulares

DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista	ORDENAR LISTA	VER
1	M	05/05/1944	PEREZ	JUAN	JUAN PEREZ	VERIFICAR	VER
2	F	10/11/1965	RODRIGUEZ	MARIA	MARIA RODRIGUEZ	VERIFICAR	VER
3	M	24/04/1988	PEREZ	LUCAS	LUCAS PEREZ	VERIFICAR	VER
4	F	29/05/1964	LOPEZ	MARIA	MARIA LOPEZ	VERIFICAR	VER
5	M	12/02/1952	GONZALEZ	AGUSTIN	AGUSTIN GONZALEZ	VERIFICAR	VER

suplentes

DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista	ORDENAR LISTA	VER
1	F	07/11/1959	GUTIERREZ	MARIA	MARIA GUTIERREZ	VERIFICAR	VER
2	M	10/07/1960	LOPEZ	PABLO	PABLO LOPEZ	VERIFICAR	VER
3	F	11/11/1935	SANCHEZ	MARIA	MARIA SANCHEZ	VERIFICAR	VER

- Seleccione la opción **"ORDENAR LISTA"**
- Cambie el orden utilizando las flechas. Mantenga presionado el botón izquierdo del mouse en la fila del candidato que debe mover y arrástrelo al lugar correspondiente.
- Presione **"GUARDAR ORDEN"** o **"CANCELAR ORDEN"**.

El SPC informará si el registro se guardó correctamente

Nombre de Lista: PRUEBA 1 A Cargos a Renovar: 0 Estado: BORRADOR

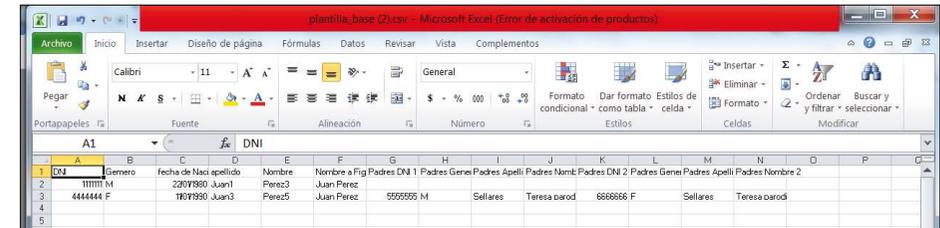
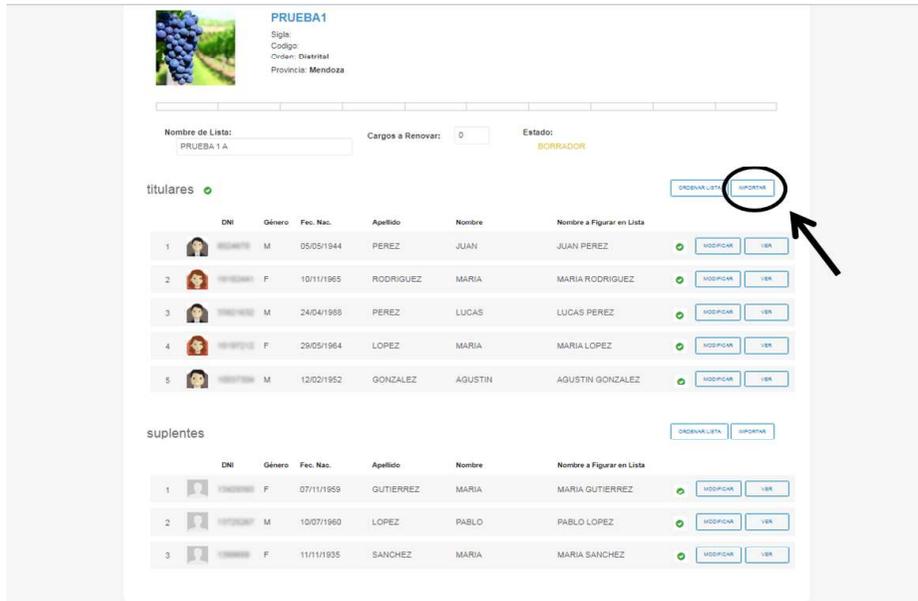
titulares

DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista	ORDENAR LISTA	VER
11	F	10/11/1965	RODRIGUEZ	MARIA	MARIA RODRIGUEZ	VERIFICAR	VER
21	M	05/05/1944	PEREZ	JUAN	JUAN PEREZ	VERIFICAR	VER
31	F	29/05/1964	LOPEZ	MARIA	MARIA LOPEZ	VERIFICAR	VER
41	M	24/04/1988	PEREZ	LUCAS	LUCAS PEREZ	VERIFICAR	VER
51	F	06/05/1995	GONZALEZ	AGUSTINA	AGUSTINA GONZALEZ	VERIFICAR	VER

suplentes

DNI	Género	Fec. Nac.	Apellido	Nombre	Nombre a Figurar en Lista	ORDENAR LISTA	VER
1	F	07/11/1959	GUTIERREZ	MARIA	MARIA GUTIERREZ	VERIFICAR	VER
2	M	10/07/1960	LOPEZ	PABLO	PABLO LOPEZ	VERIFICAR	VER
3	F	11/11/1935	SANCHEZ	MARIA	MARIA SANCHEZ	VERIFICAR	VER

## 7. "IMPORTAR" una lista de precandidatos/as:



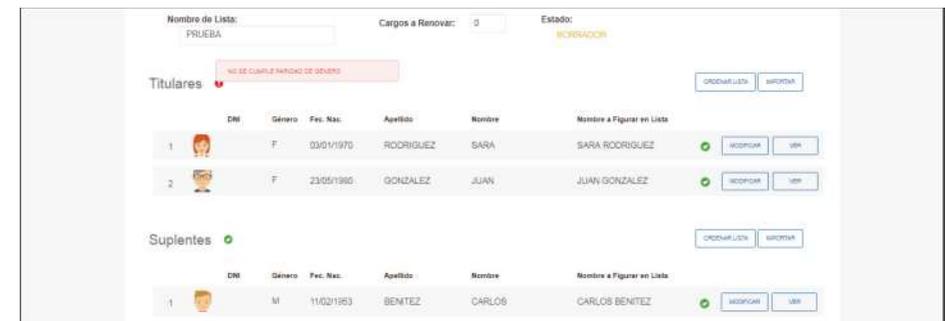
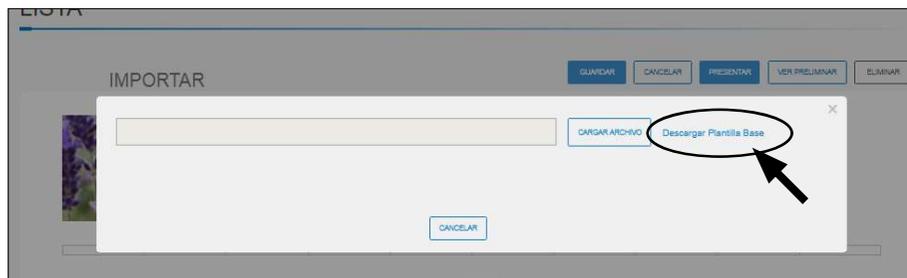
- Complete en el documento los datos de los/as precandidatos/as siguiendo el orden de la tabla.
- Regrese al SPC y en la opción "IMPORTAR" seleccione "CARGAR ARCHIVO".

Recuerde completar tantos precandidatos/as como cargos se elijan en dicha categoría.

- Deberá importar una planilla para titulares y otra para suplentes.

Usted puede "IMPORTAR" pre-candidatos/as cargados en una plantilla de cálculo de excel.

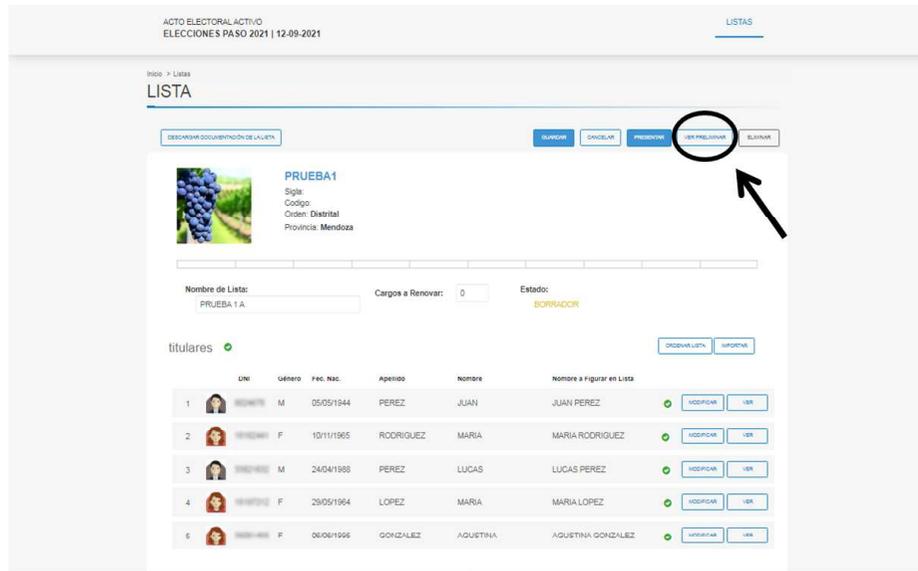
- Seleccione la opción "IMPORTAR"
- Haga click en "DESCARGAR PLANTILLA BASE"



Al cargar una lista, si los/as precandidatos/as no cumplen con las validaciones, aparecerá un signo de exclamación en rojo, en lugar de la tilde verde, y parándose en él, la leyenda del incumplimiento.

Recuerde si utiliza la importación, luego deberá ingresar al formulario de cada pre-candidato/a para subir la imagen, la declaración jurada y la declaración de redes sociales.

## 8. "VISUALIZAR" la planilla de precandidatos/as:

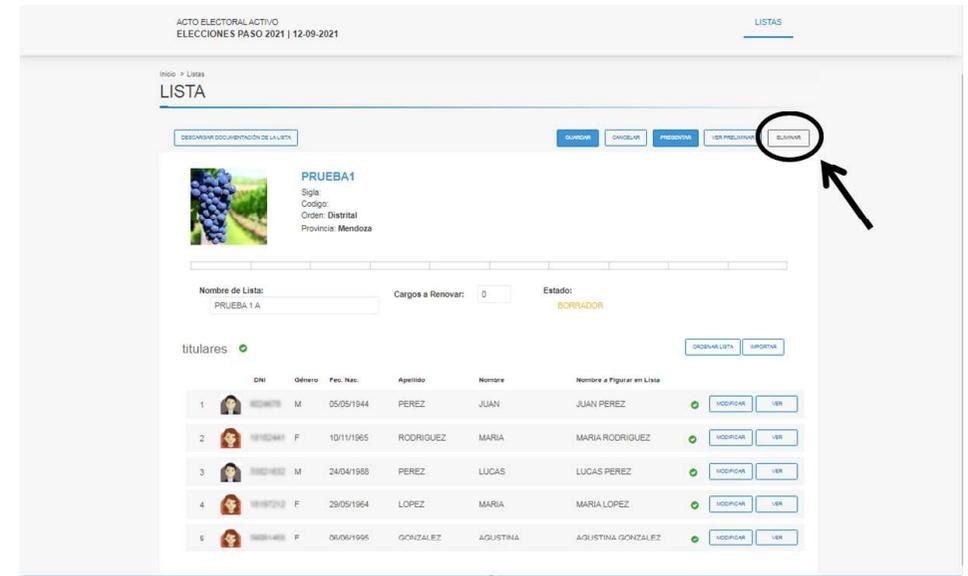


- Presione "**VER PRELIMINAR**" desde alguna de las dos opciones

Se descargará la planilla de precandidatos/as que podrá "**GUARDAR**" o "**IMPRIMIR**".

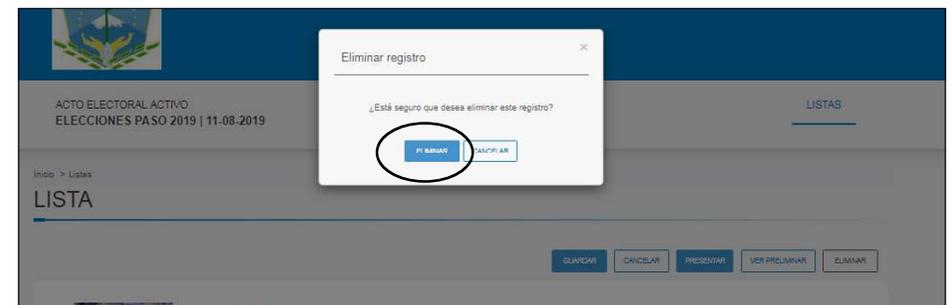


## 9. "ELIMINAR" una lista:

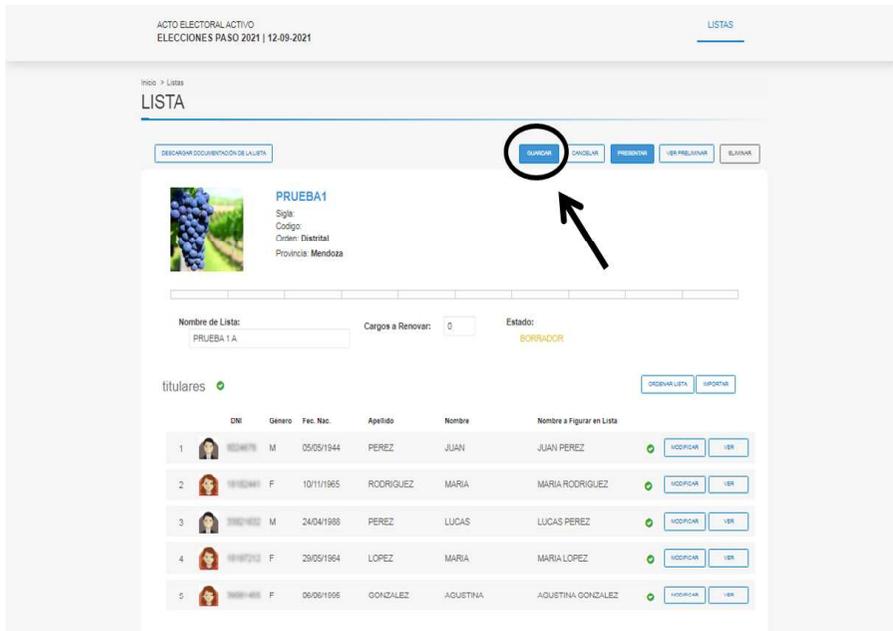


- Para eliminar el registro de la lista, deberá presionar "**ELIMINAR**".

El sistema, le solicitará la confirmación, y para ello presionará nuevamente "**ELIMINAR**".

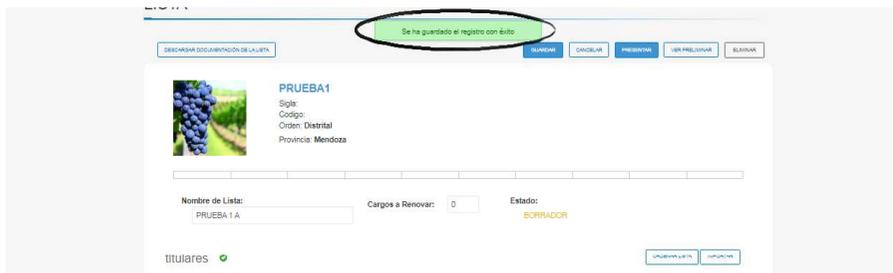


### 10. "GUARDAR" información:

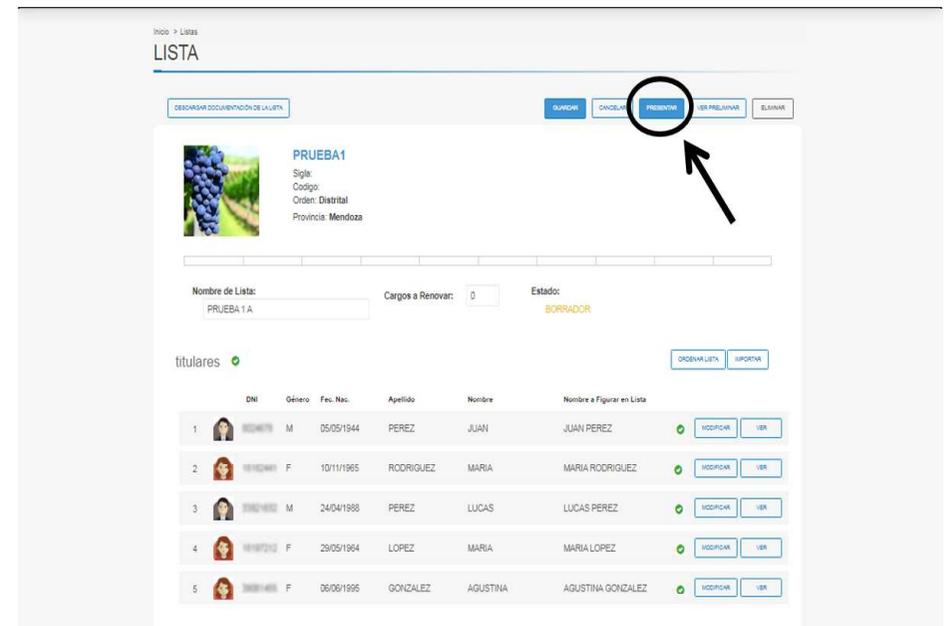


- Seleccione "GUARDAR" a medida que realice cambios para no perder la información cargada.

El sistema, le informará "SE GUARDO CON ÉXITO".



### 11. "PRESENTAR" la lista a la Junta Electoral Partidaria (JEP):



- Seleccione la opción "PRESENTAR" cuando haya terminado de cargar los datos de los/as precandidatos/as.
- Confirme la presentación cuando el sistema se lo solicite

Una vez, que haya presentado la lista a la JEP (Junta Electoral Partidaria) el ESTADO será PRESENTADA A JEP.



# SPC

Sistema de Presentación de Candidaturas  
USUARIO DE LISTA